

ANEXO N° 30

**FORMATO DE ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO PUBLICO N°011-2024-CS/MSI - PRIMERA CONVOCATORIA
SERVICIO DE TRASLADO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: "SERVICIO DE TRASLADO DE MATERIALES,
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO"**

1	NÚMERO DE ACTA	009-2024-CP N° 011-2024-CS/MSI
---	----------------	--------------------------------

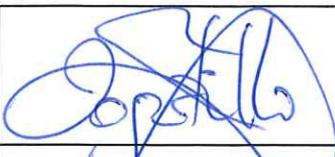
SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
2	<p>En la ciudad de Lima, distrito de San Isidro, a los 29 días del mes de noviembre 2024, en el local de la Municipalidad de San Isidro, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 058-2024-CS-GAF/MSI, de fecha 23/10/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del CONCURSO PUBLICO N°011-2024-CS/MSI-1, cuyo objeto de la convocatoria es contratar el "SERVICIO DE TRASLADO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	ANGELO PAOLO ROJAS CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Gestión Ambiental
			Suplente			
	Primer Miembro	BRYAN CHRISTIAN AMASIFUEN HIDALGO	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Gestión Ambiental
			Suplente			
	Segundo Miembro	MARLEN MARIA MERCEDES VEGA VEGA	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Logística
			Suplente			

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
4	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO SAFE TRANSFER (INTEGRADO POR ECO-RIN S.A.C. Y TRANSPORTES PILLACA E.I.R.L.)	S/ 2,780,200.95

BASE LEGAL	
5	Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: <i>"Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"</i> .

ACUERDO ADOPTADO	
6	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 del presente Acta.

7			
	BRYAN CHRISTIAN AMASIFUEN HIDALGO	ANGELO PAOLO ROJAS CASTILLO	MARLEN MARIA MERCEDES VEGA VEGA
	MIEMBRO TITULAR	PRESIDENTE TITULAR	MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			